Queipo de Llano, 1 Telf.: 983 86 30 11 Fax: 983 86 37 73 47470 - Valladolid

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2015

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

Se aprueba la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014 en los términos y con la documentación que consta en el expediente, aprobado por la Comisión de Cuentas de este ayuntamiento, así como rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de castilla y León.

SOLICITUD DE RÉGIMEN ESPECIAL DE REINTEGROS PARA EL FRACCIONAMIENTO DE LA DEVOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO 2013

Recibida la notificación correspondiente a la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado del Ejercicio 2013, el Ayuntamiento ha de reintegrar la cantidad de 12.605,21 euros, existiendo la posibilidad de solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el fraccionamiento de dicho pago en diez anualidades.

Tras la sometida votación, se aprueba la acogida a este régimen de fraccionamiento.

DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2016

Se aprueba la propuesta de determinar las fiestas locales para el año 2016 los días 20 de enero, San Sebastián (miércoles) y 12 de septiembre (fiestas locales).

COLABORACIÓN MUNICIPAL CON LOS REFUGIADOS SIRIOS

La Diputación de Valladolid solicita la colaboración municipal a través de un Programa de Acogimiento de Refugiados de la Crisis Migratoria de Oriente Medio con la puesta a disposición de alojamientos y aportaciones económicas.

No existiendo alojamientos en el municipio, se propone una aportación de 1.000 euros al mencionado programa, que se aprueba por unanimidad.

Queipo de Llano, 1 Telf.: 983 86 30 11 Fax: 983 86 37 73 47470 - Valladolid

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pregunta sobre un pago del año 2014 que tiene pendiente el Ayuntamiento por importe de 1.500 euros con la empresa de Celador Zurdo, a lo que el equipo de gobierno responde que todas las facturas de Celador Zurdo del año 2014 están pagadas.

Se pide información sobre la distribución en las fiestas de las entradas de los toros, cuarenta en total. Expone la corporación que se procedió a un reparto entre los compromisos que tiene contraídos el Ayuntamiento, como son empleados municipales, concejales y colaboradores.

También se pregunta sobre el coste del vino español, refresco, trofeos y los toros de la ganadería del Puerto de San Lorenzo de las pasadas fiestas, así como por el importe total de las fiestas. Se responde que los toros de la ganadería del Puerto de San Lorenzo estaban incluido en el precio total del presupuesto de toros para las fiestas y el vino español ha costado 600 euros. Se acuerda que en la siguiente sesión ordinaria se dará respuesta con cantidades concretas, puesto que al no estar las cuentas cerradas se desconoce a día de hoy la cifra exacta.

Se pregunta por el coste de camisetas y de publicidad, así como si se ha recuperado su coste. Se responde que en cuanto a las camisetas se ha buscado compensar el gasto efectuado con el precio real, mientras que de publicidad se recauda un importe mayor a su coste, por lo que rebaja el importe total de fiestas.

Se consulta por las obras que se tiene previsto realizar, a lo que se responde que el Ayuntamiento está pendiente de la próxima convocatoria de Planes Provinciales.

Se expone que este año el recibo de IBI tiene una subida de un 6% de media respecto al año pasado, por lo que se propone que en un próximo Pleno se realice una rebaja en el tipo impositivo. La corporación explica que el tipo actual se rebajó al máximo permitido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria; no obstante se está analizando la posibilidad de efectuar una nueva rebaja, pues es compromiso de la Corporación amortiguar en la medida de lo posible el incremento, que es ajeno a las decisiones municipales.



Queipo de Llano, 1 Telf.: 983 86 30 11 Fax: 983 86 37 73 47470 - Valladolid

Por último, se pregunta por el problema del Sintrom, a lo que se responde que se acaba de recibir una carta del Gerente Territorial en la que a partir del 15 de octubre se realizarán las extracciones en el consultorio médico, sin que sea necesario que los pacientes se desplacen a Medina del Campo.